

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

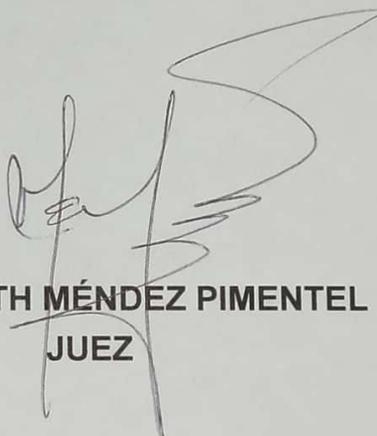
Bogotá D.C., primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Filiación. **2019-01125**

Para los fines legales pertinentes, obre en autos el Informe de los estudios de Paternidad e identificación con base en el análisis de Marcadores STR a partir del ADN de las muestras correspondientes a WALTER STAMM OSCHWALD y IVONNE PALACIOS CORREDOR, el 27 de mayo de 2022, de la misma sùrtase traslado por el término legal de tres (3) días, al tenor de lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. Póngase en conocimiento de los interesados a través de los respectivos canales digitales (Ley 2213/22, art. 11º).

Vencido el traslado ordenado en el párrafo anterior, vuelva el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ